



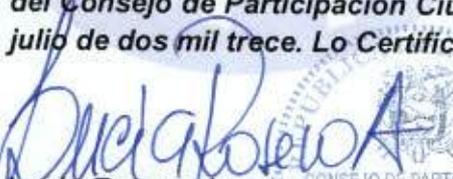
## RESOLUCIÓN 005-250-CPCCS-2013

**El Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en sesión ordinaria celebrada el 10 de julio de 2013, al conocer el quinto punto del orden del día, RESOLVIÓ:**

Disponer que se conforme a una comisión integrada por el Subcoordinador Nacional de Control Social, la Subcoordinadora Nacional de Rendición de Cuentas, y el Coordinador Nacional de Asesoría Jurídica y un delegado de la Comisión Metropolitana de Lucha contra la Corrupción, Quito Honesto, para la reelaboración del Convenio de Cooperación Interinstitucional, en base a la normativa vigente.

En Quito, Distrito Metropolitano, a los diez días del mes de julio de dos mil trece.-  
f) Mónica Banegas Cedillo.- **Presidenta (Encargada)**

*Dado en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, en la Sala de Sesiones del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a los diez días del mes de julio de dos mil trece. Lo Certifico.-*

  
Lucía Rosero Araujo  
**Secretaria General**

